

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 078-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los dos días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcantara (Medicina Veterinaria).

Área de Ciencias Básicas
Dra. Betty Gaby Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías
Dr. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Mg.. Robert Alonso Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dra. Luz Marina Acevedo Tova (Educación)

INVITADOS

Marino Cuárez Llallire (Jefe de OGAL)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director General de Administración)
Sergio Ronceros Medrano (Decano Medicina)
José Carlos Ballón Vargas (Decano Letras y CC.HH.)
Luisa Negrón Ballarte (Decana Farmacia y Bioquímica)
Julio Mejía Navarrete (Decano Ciencias Sociales)
Víctor Cruz Ornetta (Decano Ing. Electrónica y Eléctrica)
Ana María Díaz Soriano (Decana Odontología)
Segundo Granda Carazas (Decano Ciencias Contables)
Máximo Hilario Poma Torres (Decano Facultad de Ciencias Físicas)
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano Facultad de Psicología)
Silvia del Pilar Iglesias León (Decana FIGMMYG)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)

Secretaría General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

Vamos a tratar dos temas:

El primer tema se trata de autorizar la venta de las bases para el concurso de docentes hasta el día 11 de enero, fecha en que culmina las inscripciones respectivas.

El segundo tema es formar la comisión de pares académicos con los decanos actuales que conforman este consejo universitario.

Pasemos al primer punto.

La venta de las bases hasta el 11 de enero del 2019, fecha en que termina la inscripción de los postulantes al concurso de ingreso a la docencia de la UNMSM.

Decana Betty Millán: Lo que pasa es que con esto de la suspensión de labores, si bien es cierto se ha atendido, pero no de forma normal, a todos los postulantes al proceso de ingreso a la carrera docente, por eso nos parece conveniente que esto se amplíe como usted mismo lo está indicando, que es la fecha tope.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Coincido con lo señalado por la Dra. Millán, pero también debo precisar que no es una modificación sino únicamente la ampliación para la venta de bases, en concreto, no significa modificar absolutamente el cronograma, solo significa que simultáneamente a la inscripción puede darse la venta de bases, lo cual es legal y que permite que este proceso sea exitoso.

Decano Víctor Cruz: Totalmente de acuerdo con la propuesta, solo que hay que cuidar que se pueda difundir esto.

Señor Rector: ¿Alguna observación más?

Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con ampliar la inscripción hasta el 11 de enero del 2019.

Secretaría General:

06 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente tema.

La reconfiguración de los pares académicos integrada por los actuales decanos que están en cada una de sus áreas.

Decano Segundo Granda: Esa comisión estaba presidida por el Dr. Poma, quien habla, y el Dr. Mejía.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Habida cuenta que para los procesos es necesario que se designe una comisión, ésta debe darse en el marco de lo establecido por el reglamento, y dado que la comisión estuvo conformada por miembros del consejo, se sugiere que sean los tres miembros del consejo actuales. En ese contexto valdría la pena hacer algunas propuestas. Soy de la opinión que estando aquí los cinco miembros del consejo, representando a los decanos, de ellos deban salir los tres representantes a propuesta de los mismos decanos consejeros.

Señor Rector: ¿Quién reemplazaría al Dr. Poma? Betty Millán, bien.

También estarían el Dr. Miranda y el Dr. Garrido.

Decano Víctor Cruz: Quería decir que hay que tener bastante cuidado con esa comisión porque el año pasado hubieron algunos errores. Pasaron algunos que no tenían grado de doctor y al final eso nos originó ciertos problemas.

Señor Rector: Hay que tener en cuenta los grados académicos y también nombrar a un accesitario porque de los dos miembros, a veces no iban los dos, sino uno, que observen eso.

Decana Betty Millán: Doctor, entonces tendría que oficiarse a los decanos para que envíen tres propuestas, porque sino no habría respuesta.

Decano Gerardo Ronceros: En el caso de medicina nosotros proponemos más profesores porque tenemos más cantidad de postulantes y los dividimos. Nosotros vamos a preponer entre 9 o 12 pares externos para que se guarden por rubros.

Decano Segundo Granda: En ese mismo sentido, lo que hablaba el decano de medicina, es cierto, cuando ellos se presentaron fue por áreas, porque cada área tiene algo muy deficiente a la mayoría de las facultades.

Decano Gerardo Ronceros: Esa creo que fue una mala idea nuestra. Nosotros vamos a presentar pares externos que cumplan lo requisitos y no por áreas porque hubo problemas en algunas de las áreas, en el tema de cómo se evaluaban a los postulaban en función de la relación que tenían con ellos. Queremos que eso no ocurra.

Señor Rector: ¿En el caso de medicina cuántos grupos habría?

Decano Gerardo Ronceros: Cuatro por lo menos.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Estamos ampliando esto, he pedido un momento dar lectura al reglamento porque se recogió las experiencias anteriores en el nuevo reglamento. Si me permite.

Señor Rector: ¿Qué otra facultad tiene problemas también como medicina?

¿Sociales?

Danzas y Arte. ¿En ese caso cómo se superó eso?... ya.

Mientras llega la Dra. Canales, quiero aprovechar esta oportunidad para mencionarles la ejecución presupuestal de la universidad. Ha culminado el día 31 de diciembre con una ejecución global del 92%, o sea, hemos superado la valla.

Decano Víctor Cruz: Eso sería bueno difundirlo porque hay otras personas que dicen que solo se alcanzó el 38%.

Señor Rector: Sí, ahora se va a difundir por la página web.

Decano Robert Miranda: Con la Dra. Betty Millán formamos la comisión de presupuesto y planeamiento, y nos reunimos con el señor Verano y acordamos que en este mes de enero deberíamos tener una reunión de evaluación de nuestro presupuesto y de nuestro POI 2018, para de repente hacer algunos ajustes del POI 2019 y en algún momento también tengamos que evaluar el plan estratégico a fin de hacer algunos ajustes en tanto que este es un plan estratégico al año 2021, y necesitamos que la universidad comience a desarrollar eventos que tengan que ver con el bicentenario, que coincide con la renovación de la alta dirección de nuestra universidad. Eso sugerimos a los decanos, que se haga en cada facultad. En mi facultad estamos evaluando el presupuesto del año pasado con la información que nos debe llegar en estos días, respecto a culminar el año 2018 y luego hacer algunos ajustes a nuestro POI y presupuesto 2019.

Esto es muy importante porque hemos tenido dos años con dificultades respecto a atender a nuestros proveedores y muchas veces se debe a que hacemos un plan anual y consignamos actividades en enero o en diciembre, y de la experiencia que hemos tenido en enero y diciembre, creo que no hay que proveer algunas actividades.

Pedimos hacer este tipo de eventos que nos permita trabajar de manera conjunta a nivel de facultades como la administración central. A mí me gustaría conocer el presupuesto de la administración central porque a veces se asume muchas veces que la administración central gasta más de lo que ellos han previsto y las facultades son las que se tienen que ser afectadas por ese tipo de acciones. Quisiéramos que ese tipo de malestar y que a veces genera algunas habladurías inadecuadas no se presenten, para tener nosotros una gestión más efectiva y cumplir con lo que nos hemos propuesto.

Señor Rector: En ese sentido quiero mencionarles que respecto al presupuesto 2019, recién vamos a hacer un análisis de cómo se va a reestructurar y de cómo se va a distribuir los recursos de la universidad. Sobre el particular, quiero manifestarles que vamos a ser más realistas que en años anteriores. Los ingresos directamente recaudados no se han generado como uno lo ha presupuestado. El año pasado hemos presupuestado algo de 200 millones y solo alcanzamos 140 millones, entonces, con 140 millones lógicamente los gastos se disminuyen, pero las áreas que ya tienen asignadas un presupuesto sobre los 200 millones, dicen, "tengo presupuesto y no se ejecuta", pero no saben que los ingresos no han llegado a los 200 millones. Entonces, vamos a hacer un presupuesto con 140 millones de soles y aquellos centros de producción que incrementan sus ingresos, automáticamente se les va a aperturar el calendario correspondiente, porque hemos estado yendo a la inversa. Eso vamos a corregir este año.

Decano Sergio Ronceros: Nosotros no estamos contentos con lo que ha pasado el año pasado sobre el presupuesto. Nosotros hemos dejado de hacer varias cosas que estaban presupuestadas, y esperemos que este presupuesto cuando se esté desarrollando, se nos permita incluir directamente aquellas cosas que queremos. Pido que se respete eso porque nos falta un año para cumplir la gestión porque el próximo medio

año es un año electoral y nosotros nada más estamos acomodando las cosas para que la transferencia se produzca de manera adecuada.

Señor Rector: Sobre este punto pediría a cada decano que vean sus presupuestas, en qué partidas han ejecutado para que planificación aperture eso.

El día 04 la alta dirección va a tener una reunión en la casona, sobre lo que hemos avanzando y sobre lo que nos falta ejecutar de la gestión y cuáles son nuestras metas. Eso está dentro del plan estratégico. Luego el 11 de enero lo vamos a discutir con todos los jefes de la sede central, y posteriormente vamos a reunirnos con los decanos haciéndoles ver todo lo que ustedes están mencionando, el presupuesto general de la universidad.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Voy a dar lectura al artículo 20 del comité de selección del jurado académico externo. Este reglamento que ya está aprobado tuvo algunas modificaciones, en ese sentido dice: "El comité de selección está integrado por un decano de cada área académico profesional, y dos representantes de los estudiantes en el consejo universitario.

Preside este comité el decano más antiguo en la categoría de principal y se formaliza mediante resolución rectoral"

En concreto, hay un representante por área en el consejo, y por lo tanto, tendría que ser de esta manera o se elige. No dice aquí, integrantes del consejo.

El otro tema es que el artículo 17 dice:

"La comisión está conformada por cuatro docentes y dos estudiantes -Estamos hablando de la comisión de selección de pares- los miembros de la comisión y el jurado que tengan vínculo de parentesco". Este artículo habla que son cuatro, pero también de acuerdo a lo propuesto por el decano de la facultad, a los efectos de poder dar salida a lo planteado por el decano.

La disposición transitoria primera dice: excepcionalmente se podrá conformar una comisión ad hoc para el ingreso a la carrera docente cuando se realicen procesos simultáneos contemplando las mismas exigencias para la designación de la comisión.

Podría eventualmente encontrarse una salida cuando hay menos miembros que podrían integrar.

Decano Víctor Cruz: En el caso de las áreas como arte donde creo que no hay doctores.

Vicerrectora Académica de Pregrado: También para ellos hay salida en el reglamento. Se dice, "...y similares".

La comisión conforme al título IV, disposiciones específicas, el comité de selección de jurados de pares externos y la comisión permanente de evaluación y perfeccionamiento docente, y sus responsabilidades, habla de cuatro docentes y dos estudiantes del consejo universitario.

Acá no está diciendo, solo los miembros del consejo. ¡No! Eso es lo que quería precisar.

Señor Rector: Cinco docentes.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Un decano por cada área.

Señor Rector: Correcto.

Decano Gerardo Segundo: Si son cinco no habría tercio.

Señor Rector: Pero en este momento no tenemos tercio estudiantil. No están hábiles tampoco. Entonces, irían los cinco docentes.

¿Alguna otra observación?

Ya, la comisión la conforman los miembros del consejo.

¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado por unanimidad.

Se reúnen los cinco y eligen a su presidente.

Definido, muchas gracias, se levanta la sesión.

... * ...